



COMISIÓN EUROPEA
EuropeAid Oficina de Cooperación
América Latina
Operaciones Centralizadas
Jefe de Unidad

Bruselas, Marzo 31 2006
Señor Ricardo Gambini
Jefe de Unidad Comisión Europea
Rue de La Loi ,200- B 1049
Bruselas, Bélgica

ACUSE DE RECIBO

Convocatoria de propuestas: Abril 2006

Ref. de la propuesta: Partida presupuestaria BGUE-B2004-19.090200-C8-AIDCO

Convocatoria de propuesta Euroaid 113113/C/G para proyectos comunes

TÍTULO DE LA PROPUESTA:

“ESPACIOS PUBLICOS Y COHESIÓN SOCIAL”

Estimado Señor/Estimada Señora:

Le agradecemos su solicitud por la presente convocatoria de propuestas.

Su solicitud:

- fue recibida dentro del plazo indicado en el anuncio de publicación;
- no fue recibida dentro del plazo indicado en el anuncio de publicación.

Su solicitud ha sido registrada con el número de referencia indicado arriba. Le rogamos utilice este número de referencia en toda futura comunicación relacionada con la propuesta.

Se está procediendo actualmente a la evaluación de las solicitudes recibidas dentro del plazo.

Se le comunicará por escrito, en su debido momento, si su solicitud ha sido seleccionada o no.

Sin otro tema particular, le saludo muy atentamente,

Riccardo Gambini

URB-AL

EUROPA - AMÉRICA LATINA

Impreso de solicitud de subvención en el contexto de una convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes

(de tipo A y de tipo B)

(Para completarlo utilícese como tamaño de letra: mínimo 10, máximo 12 - a un espacio
Este documento consta de 11 páginas)

Partida presupuestaria BGUE-B2004-19.090200-C8-AIDCO

Nombre del solicitante y referencia de la convocatoria de propuestas:	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN, CHILE Convocatoria de propuesta Euroaid 113113/C/G para proyectos comunes
---	--

Expediente N°	
---------------	--

(De uso exclusivamente interno)

SUMARIO

I. LA ACCIÓN	3
1. DESCRIPCIÓN	3
1.1 Título.....	3
1.2. Lugar(es)	3
1.3. Importe solicitado a la Unión Europea	3
1.4. Resumen.....	3
1.5. Objetivos.....	4
1.6. Justificación (3 páginas como máximo).....	5
1.7. Descripción detallada de las actividades (9 páginas como máximo).....	7
1.8. Metodología.....	12
1.9. Duración y plan de acción.....	17
2. RESULTADOS PREVISTOS	18
2.1. Impacto previsto en los grupos destinatarios	18
2.2. Publicaciones y otros resultados	19
2.3. Efectos Multiplicadores	19
2.4. Repercusiones a corto y largo plazo.....	20
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	20
4. FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS	20
II. SOLICITANTE.....	21
1. IDENTIDAD	21
2. DATOS BANCARIOS.....	21
3. DESCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE	22
4. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES.....	23
4.1. Experiencia en acciones similares.....	24
4.2. Pericia en el tema del proyecto común.....	24
4.3. Recursos	26
5. OTRAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS, AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO (FED) O A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE	27
5.1. Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE	27
5.2. Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año	27
III.- SOCIOS DEL SOLICITANTE PRINCIPAL QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO	29
1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SOCIOS	29
2. DECLARACIÓN DE ASOCIACIÓN.....	30
IV. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE:	31
LISTA DE CONTROL	32

I. LA ACCIÓN

1. DESCRIPCIÓN

1.1 Título

“ESPACIOS PUBLICOS Y COHESIÓN SOCIAL”

1.2. Lugar(es)

País, región(es), municipio(s):

Lista de los miembros del proyecto

País	Región (es)	Municipio (s)/otro	Rol
1. Chile	Metropolitana	Municipio de Peñalolen	Coordinador
2. España	Cataluña	Ayuntamiento de Badalona	Miembro de pleno derecho
3. España	Cataluña	Ayuntamiento de Barcelona	Miembro de pleno derecho
4.- Italia	Región de Piemonte	Ayuntamiento de Torino	Miembro de pleno derecho
5.- Colombia	Medellín	Alcaldía de Medellín	Miembro de pleno derecho
6.- Colombia	Bogotá	Alcaldía de Bogotá	Miembro de pleno derecho
7.- Brasil	Pernambuco	Prefectura de la ciudad de Recife	Miembro de pleno derecho
8.- Perú	Lima	Municipalidad del Rimac	Miembro de pleno derecho
9.- Perú	Lima	Municipalidad de Ate	Miembro de pleno derecho
10.- Uruguay	El Salto	Intendencia de El Salto	Miembro de pleno derecho
11.- Chile	Metropolitana	Universidad Alberto Hurtado	Miembro asociado
12.- Italia	Región de Piemonte	Associazione Amapola	Miembro asociado

1.3. Importe solicitado a la Unión Europea

Coste total elegible de la acción	Importe solicitado a la Unión Europea	% de los costes totales de la acción
< EUR > 470.910	249.820 < EUR >	53.5%

1.4. Resumen

10 líneas como máximo (se ruega proporcionar información sobre: (a) el objetivo del proyecto, (b) el grupo o grupos destinatario/s y (c) las actividades principales.

Este proyecto intenta generar competencias en los funcionarios que implementan la política de seguridad urbana a nivel local, a través de la adquisición de conocimientos e intercambio de experiencias asociadas a la resolución de conflictos en el uso del espacio público, así como la sistematización de experiencias exitosas en la materia. Los destinatarios directos son los funcionarios de los gobiernos locales socios del proyecto que estén a cargo del tema en todas las instituciones y otros actores locales de la seguridad (universidades, expertos, asociaciones). Los indirectos son los ciudadanos de las ciudades socias y los gobiernos locales socios de la red 14 y de redes temáticas asociadas a la seguridad. Las actividades previstas son 1) investigación y análisis de las experiencias locales 2) elaboración de algunos productos como videos, manual, sitio web, bases de datos 3) preparación y realización de un curso de formación 4) difusión de los resultados y de los productos del proyecto.

1.5. Objetivos

Objetivo global de la acción:

El objetivo del proyecto es reforzar las competencias técnicas de los funcionarios de los gobiernos locales de América Latina y Europa que permitan que el espacio público cumpla con su rol natural de cohesión social. A través de ellos se busca poner énfasis en revisar y adaptar las políticas urbanas en el uso y rol de los espacios público y mejorar la calidad de vida de sus habitantes en cada comunidad.

El proyecto quiere analizar la situación que está sucediendo en las ciudades socias en el uso de los distintos espacios públicos y los conflictos asociados, así como la resolución exitosa de esos conflictos.

Este análisis se quiere convertir en una oportunidad de intercambio de experiencias y prácticas de contextos diferentes por los encargados de la temática a nivel local, con el objeto de conocer e implementar “soluciones duraderas y adaptadas a los problemas de cada cual, pudiendo posteriormente concretizarse sobre el terreno”¹ en un tema tan importante como la relación existente entre espacio público, cohesión social y seguridad urbana.

Objetivos específicos

Para lograr este objetivo el proyecto prevé cuatro objetivos específicos

1) Promover intercambio de prácticas y experiencias locales de cohesión social y de resolución de conflictos en los espacios públicos y semi publicos. La recolección y análisis de datos para las ciudades socias basada sobre un modelo común que permita identificar .

- la tipología de espacios públicos y semipúblicos ilustrada por mapas, videos y fotos;
- el significado y función social de cada tipo de espacio para la población residente o en tránsito en esta ciudad socia;
- la tipología de los conflictos característicos de estos espacios describiendo los tipos de grupos sociales que intervienen en los conflictos, las manifestaciones principales de conflicto y de inseguridad al interior de esos espacios y los grupos afectados por esta percepción de inseguridad;
- las modalidades de soluciones de estos conflictos subrayando las medidas de seguridad adoptadas y los actores involucrados en ellas para garantizar sustentabilidad a estas resoluciones de conflicto;

2) Identificar los componentes de experiencias (metodología, enfoques) más interesantes en términos de eficacia, innovación y replicabilidad.

3) Identificar los elementos de capacitación necesarios para implementar estas políticas a nivel local y para diseñar y experimentar programa de formación por los funcionarios y técnicos de los gobiernos locales encargados de la seguridad y del diseño de políticas focalizadas sobre los espacios públicos. Este programa cubrirá los siguientes aspectos: diversidad de espacios urbanos públicos y semipúblicos, sus funciones sociales, sus potenciales o reales beneficiarios, los obstáculos en materia de seguridad, los actores de la seguridad, la forma de trabajo con estos actores, los resultados esperables de una coproducción de seguridad en estos espacios.

4) Difundir los productos del proyectos entre los funcionarios de los gobiernos locales encargados de políticas de seguridad urbana que permitan la cohesión social en el espacio público. Los resultados del proyecto (manual de prácticas de seguridad relacionadas con el espacio público, videos, database) serán difundidos a nivel local, regional y europeo a través de:

el sitio web del proyecto, de la Red 14 y de otras instituciones involucradas en la seguridad de los espacios públicos (Foro Europeo para la Seguridad Urbana- FESU, CPTED, Forum Italiano para la Seguridad Urbana – FISU, ENTP- European New Towns Platform);

- actividades específicas de difusión (seminarios, involucramiento de otras ciudades, además de las ciudades socias,);
- creación dentro de la red URB-AL, y en colaboración con otras redes vigentes, de una red orientada a la problemática de los espacios públicos destinada al intercambio de prácticas e informaciones abierta a organizaciones de policía municipal, a asociaciones de urbanistas y a asociaciones de municipalidades nacionales.

¹ RED 14, *Documento base. Seguridad ciudadana en la ciudad*, Programa URB-AL, pág 8.

1.6. Justificación (3 páginas como máximo)

a) Pertinencia de la acción con respecto a los objetivos del programa

En línea con el **objetivo general del programa URBAL**, el proyecto quiere reforzar el diálogo y la colaboración recíproca entre las ciudades socias en la perspectiva de “desarrollar vínculos directos y duraderos entre entidades locales europeas y latinoamericanas mediante la difusión, adquisición y aplicación de prácticas idóneas en el ámbito de las políticas urbanas”². El proyecto surge de la voluntad de poner en red y compartir experiencia consolidada en estos últimos años en las comunidades latinoamericanas y europeas en el tema de políticas urbanas y de seguridad con particular atención a las intervenciones centradas sobre la relación entre espacio público y cohesión social (actividad de gestión del conflicto, socialización, restauración en zonas urbanas deterioradas); a menudo, de hecho, ocurre que muchas de las iniciativas implementadas a nivel local, aún que destacadas y con fuerte impacto, quedan aisladas y limitadas en términos de visibilidad, con el riesgo de duplicaciones inútiles de proyectos y de despilfarro de recursos

Para favorecer el intercambio recíproco, el proyecto identifica por lo tanto momentos específicos y oportunidades de reflexión y de debate en las cuales las ciudades pueden por una parte dar cuenta mutuamente (fase 1: investigación y análisis) y por otra parte confrontar con las otras realidades ciudadanas los enfoques y metodologías adoptadas en contextos distintos (fase 2: elaboración de material y de los productos).

De igual manera, el proyecto así como las actividades que se desarrollarán cruzan todos los temas y problemas planteados en el documento base y en los talleres desarrollados por la RED 14, especialmente en el último encuentro realizado en la ciudad de Valparaíso, en el mes de Octubre del 2005.

En particular, el proyecto persigue el objetivo general de la RED 14 que es el de “fortalecer las capacidades de gestión en el campo de la seguridad ciudadana de las entidades locales, europeas y latinoamericanas” en el desarrollo social y económico del territorio urbano³. A través de las actividades del proyecto, el gobierno local de cada ciudad socia es llamado a promover la integración social en el uso del espacio público. Se le hace este llamado al gobierno local porque “es la instancia de gobierno más cercana a la gente, por ende la que puede recoger con mayor facilidad sus aspiraciones y necesidades, así como reaccionar con mayor flexibilidad ante sus demandas, manteniendo buenos canales de comunicación, lo que asegura mejores niveles de confianza y disminuye los conflictos”.

b) Pertinencia de la acción con respecto a las prioridades del programa

La coherencia del proyecto con respecto a las prioridades del programa URBAL y de la Red 14 se refleja en las diversas fases que lo articulan y que son descritas en los siguientes párrafos

En particular, el proyecto apunta a reforzar las capacidades de acción de las comunidades locales de América latina y de Europa en la promoción del desarrollo local, económico y cultural de las zonas urbanas. La participación activa de todas las colectividades involucradas y de los socios colaboradores en las actividades de investigación, análisis y evaluación de las buenas prácticas locales permitirá, de hecho de llegar a elaborar soluciones y estrategias comunes capaces de promover el rol del espacio público urbano en la integración social

El proyecto retoma también otra prioridad del programa⁴ de la RED 14 que invita a incentivar la construcción de redes entre las administraciones locales y los actores sociales basado sobre un enfoque integral que involucre a todos los actores cualificados por la diversidad de su competencia en materia de política urbana, por su rol, por su conocimiento del territorio y sus experiencias adquiridas en las iniciativas de carácter social. Es en esta perspectiva que se sitúan algunas de las actividades previstas en la fase de análisis y evaluación de las buenas prácticas locales, como las visitas en terreno durante los seminarios, los “focus group” con representantes de las entidades e instituciones involucradas en los proyectos y también las entrevistas y la realización de video.

Un último aspecto coherente con las prioridades de URBAL radica en la capacitación de los responsables y expertos de las administraciones locales en materia de articulación entre temáticas que se refieren al

² *Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes*, pág 2.

³ RED 14, *Documento base. Seguridad ciudadana en la ciudad*, Programa URB-AL, pág 8.

⁴ *Guía*, pág 3.

espacio público y problemáticas de cohesión social asociadas a este espacio. A través de la adquisición de conocimiento y metodología, el análisis de estudio de casos y la aplicación de instrumentos operacionales, las actividades de capacitación contribuirán a reforzar la capacidad de acción de las comunidades en el poner en práctica políticas locales eficaces que conciernen los espacios públicos⁵.

c) Especificidad de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios

A lo largo de la historia de las ciudades, el espacio público (plazas, estadios, mercados) ha cumplido un rol central de cohesión social propiciando la integración de las personas de una misma zona.

Sin embargo en las últimas décadas en Europa y América Latina, como consecuencia de las transformaciones económicas y sociales en los centros urbanos (fenómenos emigración, proceso de urbanización fuerte) el rol del espacio público ha cambiado, generándose en ellos muchos conflictos sociales muchas veces manifestadas en la discriminación étnica, racial, estigmatización social y/o económica que no permiten que cumpla su función social. Se producen luchas de poder por la ocupación territorial de ese espacio, que pueden ser luchas entre pares, económicas, raciales e intergeneracionales.

Por esta razón, ha aumentado la percepción que los espacios públicos y semi públicos son lugares de inseguridad y exclusión ciudadana.

Para abordar el tema de los espacios públicos y la seguridad, se debe comenzar por reconocer un proceso de cambio cultural a escala mundial, el que se ha visto más o menos reflejado en las diferentes ciudades basado en la promoción de políticas urbanas que fortalezcan el rol de cohesión social que tiene el espacio público. Los que toman decisión tienen que tener antecedentes en la materia, y esto es lo que lo que pretende el proyecto. De esta forma la evaluación en el diseño urbano no sólo será una evaluación económica, sino también contarán variables cualitativas que incorporaran la incidencia en el desarrollo humano en la salud mental y física y fundamentalmente en la integración social.

Si consideramos la seguridad comunitaria como un derecho humano fundamental y un bien público, los gobiernos locales tienen una importante responsabilidad para garantizar la existencia de comunidades seguras. Por esto los municipios deben procurar un rol proactivo ante la generación de un desarrollo urbano que promueva la seguridad de las personas, generando estrategias que convoquen a múltiples actores. El proyecto pretende garantizar que los actores involucrados en el ámbito municipal, generarán competencias que permitirán ejercer el rol proactivo del gobierno local en seguridad urbana.

Desde otra perspectiva, las nuevas tecnologías se constituyen en una oportunidad para construir espacios urbanos más seguros y versátiles, sumando además el uso de nuevos métodos en la difusión y sensibilización de la sociedad, como los medios de comunicación, promoviendo pautas conductuales adecuadas de uso del espacio público.

d) Lista de los grupos destinatarios y estimación del número de beneficiarios directos e indirectos alcanzables

Los grupos destinatarios de las actividades de proyecto son las entidades locales de las ciudades socias y, al interior de estas, los funcionarios y técnicos encargados de seguridad urbana (urbanismo, oficinas técnicas seguridad y solidaridad social). Para reforzar el enfoque integral de las temáticas abordadas, se podrá involucrar en el proceso a profesionales y expertos que colaboran regularmente con estos sectores en la planificación e implementación de las políticas de desarrollo urbano

Los beneficiarios directos del proyecto serán, como mínimo, 2 representantes por cada ciudad socia del proyecto (pleno o asociado) es decir un total de 22 personas, y 3 representantes para la coordinación del proyecto.

Los beneficiarios indirectos serán

- los funcionarios y los administradores de todas las instituciones locales involucradas en las actividades de preparación y elaboración de seminarios transnacionales y de difusión (sitio web, distribución de manual final);

⁵ Idem, pág 4.

- otras ciudades locales y actores de las regiones que serán incorporados a la red del proyecto para dar a conocer los resultados del mismo (tres gobiernos locales más por cada ciudad y 6 ciudades más para el coordinador)
- los ciudadanos de las ciudades socias interesadas en el tema de seguridad urbana relacionada con los espacios publicos las administraciones pertenecientes a las redes locales (Forum Europeo, RED 14, FESU, CPTED, Forum Italiano para la Seguridad Urbana – FISU, ENTP- European New Towns Platform).

e) razones en las que se basa la selección de los grupos destinatarios y actividades

Los grupos destinatarios directos son agentes desicionales dentro de cada ciudad socia, por lo tanto en la medida en que a ellos se les refuercen competencias técnicas en el conocimiento y adquisición de metodologías de resolución de conflictos en el espacio público y en la promoción de la cohesión social dentro de eses espacio, se estará influyendo en el diseño y desarrollo de una política de seguridad urbana en cada ciudad. A su vez los beneficiarios directos conforman equipos de trabajos importantes en ésta área y pertenecen a redes que pueden difundir y replicar la experiencia.

Las actividades han sido seleccionadas por la factibilidad técnica de producir espacios físicos y virtuales de intercambio de información, conocimiento y experiencias, a su vez que permiten la incorporación de otros actores a esta red de producción de conocimiento.

f) pertinencia de la acción con respecto a los grupos destinatarios

Como se dijo previamente, este proyecto pone énfasis en uno de los temas centrales debatidos en el Documento Marco de la RED 14, donde el rol de los gobiernos locales aparece como uno de los elementos principales que viabilizan las estrategias de prevención y control. En este sentido, este proyecto permite lograr los objetivos en la medida que participen y se involucren directamente los funcionarios municipales, técnicos y redes asociadas a la temática, ya que ellos tienen un función política que cumplir que es la de diseñar y aplicar estrategiasde seguridad urbana.

La acción está dirigida directamente a estos agentes de cambio y producción de seguridad y a la potenciación de su accionar en la medida en que fortalezca los vínculos con otros en su misma condición.

1.7. Descripción detallada de las actividades (9 páginas como máximo)

9 páginas como máximo. Deberá incluirse la denominación y una descripción detallada de cada actividad emprendida para alcanzar los resultados, especificando, en su caso, el papel de cada socio en las actividades. A este respecto, la descripción detallada de las actividades no debe ser una repetición del plan de acción (véase la sección 1.9)

La implementacion del proyecto comprenderá cuatro fases:

- I) investigación y análisis
- II) comparación y reevaluación del material y preparación/redacción de los productos
- III) capacitación
- IV) difusión

1	investigación y análisis
	encuesta general
	encuesta en profundidad
	encuesta en erreno
	análisis de los materiales obtenidos
2	comparación y reevaluación del material y preparación/redacción de los productos
	seminario 1 (Badalona, España)
	seminario 2 (Peñalolén, Chile)
	preparación de los productos (base visual, elementos para manual, videos, perfil de la capacitación)
3	capacitación
	capacitación de los representantes de las ciudades socias

	capacitación experimental de los funcionarios de la administración y de los técnicos
4	difusión
	difusión de los productos
	seminarios socios + ciudades medias y pequeñas
	video/documentario sobre el espacio público
	manual

Para el buen funcionamiento de un proyecto de este tipo, que tiene un gran número de socios, y en dónde se quiere privilegiar el trabajo colectivo más que individual en cada ciudad socia, es necesaria una buena coordinación y una organización sistemática de las actividades. Esto se logrará a través de dos elementos:

- la constitución de un comité coordinador del proyecto, formado por la ciudad coordinadora, las dos instituciones de apoyo (Universidad A. Hurtado y Asociación Amapola) y las dos ciudades donde se organizarán los seminarios.
- la designación de una persona por ciudad a la cual referirse y que será responsable de los contactos y de todas las actividades que corresponden a la ciudad.

Actividad 1: investigación y análisis

Esta fase consiste en la recopilación por parte de las ciudades socias de las experiencias y proyectos ligados a los espacios públicos y semi públicos caracterizados por conflictos y para los cuales se han adoptado y previstos políticas de seguridad

La recolección de datos por parte de cada ciudad socia se realizará a través de dos fases:

- investigación general
- investigación en profundidad

Para la implementación de esta recolección y análisis, las instituciones de apoyo (Associazione Amapola y Universidad Alberto Hurtado) bajo la dirección del comité de proyecto⁶ prepararan dos modelos de encuesta, una para cada investigación.

Para la **investigación general** elaborarán una encuesta que recoja información general sobre experiencias y/o /proyectos que incluyan la relación espacio publico/seguridad y pueden referirse a ámbitos territoriales diversos, (manzanas, barrios, localizaciones específicas) que comprendan distintos tipos de espacios públicos, (plaza, mall, parque...). Para cada experiencia tienen que presentar una descripción siguiendo aspectos definidos por la encuesta, por ejemplo:

- planificación participativa del diseño
- integración y mezcla social
- localizaciones de servicios y actividades comerciales
- elementos de prevención situacional

El objetivo es comprender el enfoque, instrumentos y metodologías aplicadas por las las ciudades socias al intervenir con una política de seguridad sobre el espacio publico.

Entre las experiencias recopiladas, durante el primer seminario, se eligen 2- 4 casos por socio, sobre los cuales cada ciudad tiene que realizar una investigación más exhaustiva, obteniendo información más detallada. En este caso el ámbito territorial esta limitado al espacio publico o semi publico específico (plaza, mall, parque...). las informaciones recopiladas cerca serán reelaboradas en una ficha de tipo estudio de caso por cada proyecto. Como se ha dicho, para la investigación en profundidad, **las instituciones de apoyo prepararan un segundo modelo de encuesta**, que permita investigar las características físicas, económicas y sociales de estos espacios y los elementos de cohesión social y de conflictos presentes; y al mismo tiempo de verificar el tipo de percepción de seguridad más común en estos lugares.

En particular, la **investigación en profundidad** apuntará a

- La identificación de estos espacios en su ciudad ilustrada por mapas y fotos.
- La descripción de los caracteres físicos y socioeconómicos

⁶ Se creará un comité de proyecto que se compondrá de la ciudad que encabeza el proyecto, las dos instituciones de apoyo y las dos ciudades anfitrionas de los seminarios globales. (Peñaloén y Badalona)

- La identificación de las funciones y de los significados sociales de cada tipo de espacios para la población residente o en tránsito en esta ciudad, cualquiera sea su origen
- La descripción de los conflictos característicos de estos espacios describiendo el tipo de grupos sociales que intervienen en los conflictos, las manifestaciones principales de conflicto y de inseguridad al interior de esos espacios y los grupos afectados por esta percepción de inseguridad.
- La descripción de las políticas de seguridad previstas e implementadas en esos espacios
- La descripción de la política de seguridad dirigida al conflicto: las modalidades de solución de los conflictos subrayando las medidas de seguridad adoptadas y los actores involucrados en ellas.
- Las medidas tomadas o las políticas seguidas para garantizar sustentabilidad a estas resoluciones de conflicto.

Las ciudades socias podrán reunir material bajo la forma de documentos, textos, imágenes, videos existentes o realizados con este propósito. En cuanto al vídeo, se pedirá a los socios recopilar no solamente material que concierne a los proyectos seleccionados, sino también videos o documentales que trataron el tema del espacio público en general. Este tipo de material será después utilizado para la actividad de difusión. (vea la macro- actividad 4).

La investigación en profundidad será complementada por una encuesta en terreno, en dónde se incluirá el punto de vista de los actores (entidades, asociaciones, ciudadanos...) que han contribuido al establecimiento o la transformación de los espacios públicos que son objeto de análisis.

El comité coordinador definirá un modelo de investigación en terrenos que los socios utilizarán. El objetivo principal de esta actividad es la participación de la comunidad, y un análisis satisfactorio de los proyectos debe en efecto incluir sus puntos de vista. En esta fase se considera particularmente eficiente la utilización del vídeo, en todos los momentos de la encuesta, visitas en terreno., entrevistas y posibles focus serán filmados

En los seminarios que se realicen, se considerará la visita a terreno en las ciudades anfitrionas, de los proyectos presentados.

Actividad 2: comparación y reevaluación del material y preparación/redacción de los productos

El proyecto apunta a realizar actividades de reelaboración y formulación de productos de manera colectiva hasta donde es posible durante los seminarios internacionales. Por esa razón los seminarios serán precedidos de un trabajo de preparación que permita realizar con eficacia la sesión de trabajo común y que representará la actividad central del proyecto Se realizarán dos seminarios entendidos como "seminarios temáticos", con una conducción metodológicamente estructurada.

La actividad de elaboración de los productos se seguirá obviamente fuera de los seminarios internacionales, sin embargo siempre en acuerdo con el enfoque y las líneas de orientación acordadas entre socios durante los encuentros. El primer **seminario** tendrá lugar en Badalona (Españal), alrededor de cinco meses después del inicio del proyecto. La actividad de comparación y reelaboración se articulara alrededor de

- La revisión y el análisis de los procesos recopilados en la encuesta general
- La selección de los proyectos para la investigación en profundidad
- El compartir los instrumentos elaborados por el comité de proyectos para la investigación en profundidad y las encuestas en terreno.

Los objetivos de las actividades de reelaboración son:

- identificar y describir las diversas tipologías de espacios públicos, de sus problemáticas de seguridad y de sus conflictos identificados
- identificar y describir los enfoques diferentes en materia de política de seguridad para los espacios públicos donde hay conflictos
- identificar una primera serie de principios que permiten por una parte asegurar la cohesión social al interior de los espacios y por otra parte que faciliten la reducción de conflictos y la sustentabilidad de esta reducción.

Estos resultados serán después insertos en la Web del proyecto y de cada ciudad.

La última actividad programada en conjunto que tendrá lugar en el primer seminario es la definición de los elementos a considerar en el curso de capacitación a los funcionarios y técnicos de los gobiernos locales.

El seminario contempla 3 días de trabajo en los cuales participarán activamente todos los partners del proyecto y estarán organizados en talleres con sesiones de trabajo de acuerdo a los temas anteriormente indicados.

El seminario contempla un espacio dedicado a la actividad 1 (investigación y análisis)

El último día del seminario está destinado a la organización del trabajo futuro; el comité de proyecto propondrá de acuerdo con las instituciones de apoyo las tareas a realizar para la segunda parte del proyecto.

En el período comprendido entre la realización de los dos seminarios el comité de proyecto continuará en la reelaboración del material y preparará la segunda parte del trabajo común que tendrá lugar en el segundo seminario.

En base a las discusiones y reelaboraciones surgirán una serie de productos que consisten en:

- una base de datos visual (gráfica) compuesta de fichas de casos (fichas con tablas y gráficos y abundante material visual)
- elementos básicos para el manual final de buenas prácticas en el tema.
- videos que cumplirán una doble función: de material de análisis y didáctico (utilizando el material audiovisual realizado por cada ciudad miembro (*socia*) para el análisis de terreno
- un plan de capacitación a distancia para los administradores y técnicos públicos y privados encargados de las políticas del espacio público.
- en relación a la base de datos y al manual, las instituciones de apoyo supervisadas por el comité coordinador prepararán un borrador para ser presentado en el segundo seminario.
- Los videos en cambio serán presentados en su versión final

Este seminario se realizará después de alrededor de 11 meses del inicio del proyecto en Peñalolén, Chile.

Los socios del proyecto entre el primer y segundo seminario podrán analizar y verificar la información obtenida en la encuesta en profundidad y verificar los resultados obtenidos y qu apuntan a:

- completar la identificación de los principios que permiten por una parte asegurar la cohesión social al interior de los espacios y por otra parte que facilitan la reducción de conflictos y su sustentabilidad.
- identificar y describir la evolución histórica de los espacios públicos o semipúblicos más significativos y comunes así como la generación de espacios públicos novedosos (por ejemplo los mall) poniendo énfasis en el aspecto seguridad en estos espacios⁷
- identificar modelos de interpretación de la evolución de los espacios públicos, de sus usos, de sus usuarios actuales o potenciales y del tipo de conflicto que generan, basados sobre el análisis comparativo

Al término de este trabajo, las instituciones de apoyo prepararán:

- una síntesis descriptiva de la evolución/transformación de algunos espacios públicos más significativos y comunes entre las ciudades socias y los conflictos que han presentado plazas o parques, mercadillos o ferias, estadios, transporte, discotecas etc. Este material se incluirea en el manual.
- Una propuesta de indicadores para la evaluación de las prácticas de seguridad en los espacios públicos o semipúblicos en base a un modelo que se inspira del concepto de “buenas prácticas” o de prácticas prometedoras. Entendemos aquí la noción de buenas prácticas en el sentido de

⁷ Por ejemplo en el caso de los estadios de fútbol, el pasaje de estadios sin violencia significativa del fútbol no profesional a aquel donde la violencia de barras bravas o de hooligans genera conflictos como también el uso de objetos o armas que pueden causar daños. En estos casos se analiza la respuesta en materia de seguridad es decir por una parte su capacidad de enfrentar las causas de estos fenómenos y de responder a la evolución de la modalidad de uso de los estadios y por otra parte a los actores que deberían estar involucrados en estas respuestas.

prácticas que tienen un nivel de éxito consolidado en el tiempo, un grado de participación efectiva de los beneficiarios y/o que se han construido a través de una coalición (partnership) de los socios involucrados y que se traducen en normas, decretos o instituciones formales que permiten asegurar su continuidad. Por prácticas prometedoras aquellas que tienen una o dos de estas características.

Esta evaluación busca otorgar el conocimiento y dominio de los distintos métodos de evaluación de las buenas prácticas en materia de seguridad, sobre todo de aquellos métodos que involucran a los beneficiarios y actores participantes que pueden ser más significativos y destacar los grados de satisfacción de los beneficiarios.

Las reflexiones que derivan de este trabajo, confrontadas y enriquecidas con el aporte de algunos expertos de URBAL y de otras redes, serán incluidas en los productos del proyecto como la base de datos y el manual.

Finalmente, el curso de capacitación será otro resultado de las actividades de formulación de los productos.

Hay que recordar que durante el primer seminario los socios reunidos darán las líneas directrices del perfil formativo; entre los dos seminarios, el comité de proyecto preparará un borrador de curso; durante el segundo seminario se experimentará el curso en una clase tipo, bajo la observación de los socios y de los expertos.

Actividad 3: capacitación

La actividad de capacitación tiene dos niveles que se refieren a grupos objetivos diversos,

Un primer nivel de capacitación esta dirigido a los representantes de los socios del proyecto.

Un segundo nivel apunta a los funcionarios encargados de la seguridad y del diseño de políticas focalizadas sobre los espacios públicos.

La capacitación de los representantes de los socios tendrá lugar durante los encuentros internacionales que está focalizada sobre breves momentos formativos orientados a incrementar los instrumentos de análisis y de evaluación de proyectos y por ende a mejorar la calidad del trabajo común en los resultados obtenidos.

La formación dirigida a los funcionarios y técnicos será una etapa de experimentación de un modelo formativo que constituye uno de los productos del proyecto. Como se ha dicho, el modelo formativo será elaborado por las instituciones de apoyo con la supervisión del Comité de proyecto en el periodo entre los dos seminarios y será chequeado durante el segundo seminario sobre una muestra de alumnos representativos ("clase tipo"), bajo la observación de socios y expertos. Después de la experimentación los socios analizarán críticamente esta experiencia y sus logros para permitir a las instituciones de apoyo elaborar una versión definitiva después del segundo seminario. El perfil formativo será orientado no sólo a funcionarios que se ocupan directamente de políticas de seguridad, sino también a aquellos funcionarios y técnicos públicos o no, que proviniendo de sectores diversos, se ocupan de políticas relativas al espacio público, lo que comprende desde los aspectos sociales a los económicos, de la planificación urbanística a la arquitectura.

El perfil formativo estará puesto a disposición de las ciudades socias para poder realizar el curso virtual que será uno de los productos del proyecto.

Para la elaboración del perfil se utilizará el material recopilado durante las diversas investigaciones (por ejemplo se analizarán los casos precisos provenientes del material recopilado entre las ciudades socias y se realizarán ejercicios de simulación de recuperación de espacios públicos); se utilizarán además los videos realizados como instrumentos didácticos.

Actividad 4: difusión

El proyecto prevé la realización de dos productos para la difusión de los resultados a través de:

- un sitio web que incluya todos los documento producidos
- una publicación, el manual precedentemente mencionado

La base de datos estará incluida en los dos instrumentos, en el sitio web en forma digitalizada y en el manual.

El manual será distribuido en 1000 copias entre los socios del proyecto y las 400 ciudades asociadas al Fesu y a la Red 14.

Un momento de difusión particular asociado al segundo seminario consistirá en la muestra de diversos videos y documentales sobre el espacio público. Esta etapa apunta a alcanzar e involucrar los posibles

destinatarios también entre los no especialistas. El tema del espacio público puede involucrar un amplio número de personas; los que no se preocupan de este tema en forma profesional pueden estar interesados por el simple hecho de ser ciudadano. La presencia de un instrumento atractivo tanto para la difusión, como es el lenguaje cinematográfico, y de una situación de divertimento, como, es una muestra de videos, apunta a involucrar un amplio público.

Además se tratará de construir una red de ciudades más amplia que aquella de las ciudades socias sobre el tema de seguridad y cohesión en los espacios públicos y semipúblicos. Se incorporara en la red a tres nuevas ciudades por cada ciudad socia en los respectivos países, y en el país coordinador a seis. se difundirá esta red a organizaciones de policía municipal, a asociaciones de urbanistas y a asociaciones de municipalidades nacionales.

Además se buscará una mas amplia difusión de la documentación –como la base de datos y los videos – a través del contacto con los sitio web de las redes que se preocupan del tema (Red 14, Fesu, CPTED, ENTP (European New Towns Platform...))

El proyecto intentará poner en marcha en forma progresiva dentro de la red URB-AI y en colaboración con estas redes vigentes⁸, una red orientada a la problemática de los espacios públicos destinada al intercambio de prácticas e informaciones sobre el tema con encuentros anuales para examinar casos específicos. Esta red debería estar abierta a otras instituciones involucradas en la seguridad de los espacios públicos.

1.8. Metodología

4 páginas como máximo. Descripción detallada de los siguientes elementos:

(a) - (b) Método de ejecución y razones que justifican la elección de la metodología propuesta

Al levantar el perfil de proyecto en el encuentro de octubre del 2005 de la Red 14, todas las ciudades primariamente involucradas demostraron a nivel verbal tener experiencias relevantes en el tema, por otra parte el proceso participativo en la elaboración del proyecto, liderado por la ciudad coordinadora, Peñalolén, permitió ir midiendo el grado de compromiso de las ciudades participantes. Es así como algunas manifestaron su incapacidad para continuar de acuerdo al ritmo de trabajo solicitado. Sin embargo la gran cantidad de ciudades y organismos que solicitaron ser socios de este proyecto, permitió evidenciar el interés en el tema y buscar una metodología que permitiera la incorporación de otros actores, aunque no fueran beneficiarios directos, debido a la restricción de las bases y ajuste presupuestario.

La seguridad del espacio publicado es compleja y se compone de varios aspectos, Sin embargo comparar proyectos que se refieren al espacio público es posible y se consideró que es más fácil que con otro tipo de proyectos, siempre y cuando los instrumentos elaborados para la recolección de información sean adecuados. Es por ello que se consideró contar con un organismo asociado y que tuviera la expertiz técnica tanto en Europa como en América Latina

Para realizar un aporte importante en el tema se analizó que tiene sentido el recopilar buenas prácticas a condición que sean difundidas en forma comprensibles.

El proyecto será implementado en cuatro fases I) investigación y análisis, II) comparación, reelaboración, del material y formulación/redacción de los productos, III) capacitación, IV) difusión.

Se ha optado por una metodología basada sobre cuatro conceptos claves: intercambio directo de los socios, participación, concientización amplia y visible, que serán los cuatro hilos conductores de las diversas fases del proyecto.

Antes de entrar en el detalle fase por fase se clarifica que:

- por intercambio directo se entiende la participación de las diversas actividades del proyecto por parte de los socios en la manera más colectiva posible, a través de momentos de trabajo común, que más allá del seminario se propone que estén extendido a encuentros y visitas, esto porque la posibilidad de trabajar y comparar directa y personalmente durante sesiones de trabajo de algunos días, garantiza además un

⁸ Idem

intercambio más eficaz y productivo también una oportunidad de formación recíproca para los participantes.

Esta parte no se consideró en los costos presupuestarios del proyecto ya que subía considerablemente el valor de la acción, pero si se analizó con cada socio que se visite la ciudad más cercana.

Dentro del proyecto se utilizará la comunicación vía web, que ya tuvo excelentes resultados en la elaboración del mismo.

- por participación se entiende la voluntad de incluir en el proyecto a los sujetos –ciudadanos, asociaciones “stakeholders”- que en las diversas ciudades socias están ligados a los espacios públicos como objeto de investigación, Esto porque si el proyecto se ocupa de espacio público y cohesión social, y por ende de espacios vivenciados, debe tener en cuenta hasta donde sea posible la voz de quien habita, construye y modifica el espacio público.

- La concientización amplia hace referencia a la ambición de transformar en parte del proyecto a un público más amplio que las administraciones y los técnicos, incluyendo a actores locales y comunidades, incluso, llegar a los ciudadanos. Se considera que el tema tratado hace que un hace de cualquier persona un sujeto que puede ser involucrado. Por ende se han considerado momentos de aperturas del proyecto al público, que puede representar una oportunidad de concientizar personas entre los no expertos, a su vez y en forma recíproca un involucramiento más amplio puede enriquecer al proyecto

- La visibilidad es el hacer de los resultados del proyecto elementos conocidos y utilizables por muchos actores a nivel local, regional e internacional

Además el proyecto opta por utilizar el video como un instrumento específico útil durante todas las fases del proyecto como elemento que caracteriza y cualifica al proyecto mismo. Se propone su uso como instrumento tanto de investigación como de difusión.

Durante las actividades se recopilarán productos como videos y documentales ya existentes o realizados para el proyecto mismo, que serán regularmente utilizados como instrumento de investigación, de capacitación y difusión.

Las cuatro fases serán implementadas según el plan descrito a continuación, y en cada una de ellas se evidencia como se aplican los cuatro conceptos claves mencionados. (Intercambio, participación, concientización amplia y visibilidad).

1) fase 1: investigación y análisis, modalidades de ejecución y razones

la investigación prevé que los socios recopilen proyectos que enfrentan el tema de espacio público y de cohesión social. La investigación es coordinada por el Comité de proyecto que se preocupa además de elaborar los instrumentos (esquema, cuestionario) y garantizan que sean completos y permitan la comparación del material recopilado. Esta recopilación de los proyectos se divide en tres etapas

- investigación general
- investigación en profundidad
- investigación de campo

La división de la investigación en tres fases permite una investigación más rápida y eficaz. En la primera fase un instrumento de investigación ágil permite la recopilación rápida de una buena cantidad de información; en la segunda parte, gracias a la selección, se profundiza el análisis sobre casos más útiles a los objetivos del proyecto. Finalmente, con la tercera fase de campo, enteramente documentada a través de videos, se obtiene información de particular interés gracias a un enfoque participativo y a los mismos videos.

En lo que concierne el intercambio directo en esta fase, se prevé que los socios actúen lo más colectivamente posible teniendo en cuenta la distancia y los recursos. Específicamente:

- para la investigación general se prevé que los socios tengan encuentros a través de la web o del correo en forma permanente.

- para la investigación de campo, durante los seminarios todos los socios participarán a un momento de visita en terreno y de trabajo de campo de los proyectos de la ciudad anfitriona

- en lo que se refiere a la participación, durante las visitas a los lugares de proyectos se tendrá momentos de diálogo con los actores locales (asociaciones entidades, ciudadanos) involucrados en la vida y en la historia del espacio público objeto de estudio. Los instrumentos utilizados serán las entrevistas a interlocutores privilegiados y focus group con actores del territorio

II) fase 2: reelaboración del material y formulación/redacción de los productos, modalidades de ejecución y razones

A partir del material reunido, las instituciones de apoyo, coordinados por el comité del proyecto elaborará los resultados que organizará el análisis y la redacción de los productos de acuerdo a tres líneas: - una base de datos de los proyectos de alta calidad (fichas de estudio de casos)

- un manual
- un perfil formativo

La base de datos de los proyectos de calidad está compuesta de fichas, una por proyecto, construidas para hacerles fácilmente comprensibles y comparables entre ellos; por las mismas razones estas fichas serán incorporarán material visivo (mapas, imágenes, foto, video) de modo de ser atractivo y de fácil lectura a los administradores, técnicos, pero también a los no especialistas. Se prevé que la base de datos tenga su propia expresión principal en forma digital, con publicación ulterior sobre la web de modo que sean disponibles para la fase de difusión.

Para la evaluación necesaria para la redacción de las fichas de los estudios de caso que constituyen la base de datos el equipo de expertos apoyados por el comité de proyecto, preparará y aplicará un conjunto de indicadores para medir el impacto de los proyectos en los diversos contextos. La metodología es análoga a aquella utilizada en las principales instituciones internacionales el campo de la evaluación.

En lo que concierne el intercambio directo, las actividades de reelaboración y formulación serán organizadas de modo de definir las principales líneas y la estructura general de los productos durante los seminarios internacionales.

En cuanto a la participación, durante el proceso de elaboración de los productos se prevé de someter los borradores de estos productos al filtro de los propios actores locales (entidades, asociaciones, ciudadanos) involucrados en la fase de investigación. Los resultados de esta consulta serán incorporados en la redacción final de los productos

En lo que concierne a la concientización amplia, en esta fase no tendrá lugar en manera directa pero se pondrán las bases de esta. Todos los productos serán elaborados de modo de ser amigables y comprensibles, aún para no expertos.

En esta fase el instrumento "video" es un elemento común que cruza por los productos que se elaboran:

- los videos que conciernen a los proyecto específicos serán insertos en las fichas de la base de datos
- el material video recopilado/producido útil para la evaluación de las buenas prácticas será incorporado en el manual como DVD adjunto;
- para los cursos de capacitación, el material a disposición será reelaborado como video didáctico.

III) fase 3: capacitación método de ejecución y razones

La fase de capacitación está compuesta de actividades diversificadas que se dirige a dos objetivos diferentes: el objetivo "interno", formado por el núcleo de personas que son parte de las actividades del proyecto a nombre de las ciudades socias. El segundo es un público más amplio que incluye a los funcionarios responsables de los técnicos que se preocupan de políticas del espacio público y de la cohesión social.

En los dos casos la formación permite el intercambio de conocimiento de las buenas prácticas elaboradas, de una actualización y de innovación en el trabajo cotidiano.

Con respecto al intercambio directo como se ha visto, los momentos de trabajo común entre socios del proyecto (objetivo interno) serán incentivados porque permiten a los participantes una formación recíproca (en seminarios). En lo que concierne al público más amplio, se buscará la forma de promover el intercambio directo organizando algunos de los momentos formativos en ocasión de los seminarios internacionales pudiendo así beneficiarse de la presencia de los representantes de todos socios. Con respecto a la visibilidad, se prevé el comunicar las oportunidades de capacitación a través de canales consolidados que se refieren a la formación por ejemplo aquellos de las entidades que se preocupan de ella a nivel nacional o internacional (Regiones, organizaciones especializadas en formación, FESU, y foros nacionales) Se tratará de llegar a acuerdos que permitan insertar los cursos de formación elaborados por el proyecto en la oferta de capacitación de estas organizaciones.

El material video recopilado y/o producido constituirá un instrumento de apoyo para todas las acciones en la fase de formación.

IV) Fase 4: difusión, método de ejecución y razones

La fase de difusión apunta a compartir los resultados y los productos elaborados por el proyecto con un público objetivo de administradores, funcionarios y técnicos del sector y a la concientización sobre el tema espacio público y cohesión social aún para un público más amplio y no especializado.

Los instrumentos utilizados incluyen seminarios internacionales, talleres temáticos, una instancia pública (la muestra del video/documental sobre espacio público) y la comunicación a través de diversos canales, entre los cuales, está la web con la publicación de material informativo.

En lo que se refiere a la participación en esta fase, se prevé que los seminarios sean abiertos a actores locales en modo compatible con las exigencias de trabajo.

Con respecto a la concientización amplia, durante los dos seminarios internacionales se organizarán momentos abiertos a los ciudadanos. En el caso del primer seminario si tratara de un momento limitado, probablemente una conferencia; en ocasión del segundo seminario se hará una importante inversión de recursos destinados a la participación del gran público. Se organizará una instancia pública en colaboración con los actores locales del sector video/documental, una muestra de cortometrajes y documentales sobre el tema del espacio público.

La visibilidad del proyecto se dará en las fases de difusión a través de las acciones siguientes:

- la creación de una web "amigable" (user friendly) del proyecto bien difundida a través de "link" muy frecuentados tanto por los especialistas como los no expertos. –
- la creación de una coalición (partnership) con las entidades que se preocupan de seguridad a nivel nacional e internacional para la difusión de los productos del proyecto a través de sus instrumentos de difusión sea en forma de mapas como digital (por ejemplo la base de datos de los proyectos de calidad podrá ser accesible desde el sitio del FESU o de la red 14)
- la organización de momentos como la muestra de videos y documentales sobre el espacio público, destinados al gran público y que sea capaz de alcanzar a través de una modalidad no tradicional y por lo tanto atractiva de tratar el argumento, un amplio público, incluido a personas que sin participar directamente tendrán conocimiento de este evento.

(c) procedimientos de evaluación interna

La metodología del proyecto está concebida como un proceso de evaluación y reelaboración en forma permanente, por lo tanto la evaluación interna está considerada en todas las fases del proyecto.

(d) grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociadas u otras).

Tal como se señaló en la introducción a la explicación metodológica el proceso de elaboración del proyecto ha sido absolutamente participativo, esto se demuestra en el presupuesto, en que cada ciudad definió cuál era el gasto que haría con su subvención para la consecución de los objetivos del proyecto. El conformar un comité de coordinación permite llevar adelante un proceso participativo en todas sus fases, y el dividirse la responsabilidad a nivel de región permite que el trabajo colaborativo sea más fácil.

(g) equipo humano propuesto para la ejecución del proyecto

Para el buen desarrollo de las actividades se procederá a

- 1) la creación de un comité de proyecto
- 2) la designación de una persona de referencia en cada ciudad.

Comité de Proyecto, - coordinado por Peñalolen y formado por la asociación Amapola, la Universidad Alberto Hurtado y las dos ciudades que organizarán los seminarios internacionales– serán responsables de la actividad de la investigación y del intercambio entre los socios, la conducción de los encuentros transnacionales y la elaboración de resultados. El Comité de Proyecto tendrá, en la primera fase del proyecto, un encuentro virtual para la preparación de las actividades de investigación e intercambio con el objetivo de hacer más eficaces los seminarios internacionales y garantizar una preparación adecuada de los contenidos y de la metodología. Su función apuntará exclusivamente al éxito del respecto que para ser eficaz requiere un gran número de socios y un importante apoyo externo. Por esta razón es indispensable un trabajo de preparación meticuloso de toda fase del proyecto para garantizar un involucramiento efectivo de todos socios y la continuidad durante todo el período del proyecto.

Comité de proyecto:

- Peñalolen, Chile
- Badalona, España
- Alberto Hurtado, Chile)
- Amapola, Italia)

1.9. Duración y plan de acción

La duración del proyecto será de 18 meses.

Fase	Actividad	Año 1												Año 2						Organismo responsable de la ejecución
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
0	Elaboración de página web.	■																		Comité coordinador
I	Elaboración de encuesta de recolección de datos	■																		Organismos asociados
I	Recolección de datos		■	■																Todos los socios
I	Análisis de datos			■																Todos los socios
I	Elaboración documentos escritos y visuales				■															Todos los socios
II	Preparación de primer seminario				■															Comité coordinador
II	Pre seminario en Badalona					■														Comité coordinador
II	Realización de seminario en Badalona, España .					■														Todos los socios
III	Lineamientos de directrices de curso					■														Todos los socios
II	Preparación de los productos						■	■	■	■										Todos los socios dirigidos por Socios colaboradores
II	Preparación del segundo seminario									■										Comité coordinador
II	Realización del segundo seminario										■									Todos los socios
III	Capacitación a los representantes de los socios											■								Comité coordinador y todos los socios
III	Capacitación experimental											■								Comité coordinador y todos los socios
IV	Muestra de videos												■							
II	Análisis de los resultados del seminario													■	■					Todos los socios dirigidos por el comité coordinador
IV	Incorporación a la red del proyecto a tres ciudades más por cada socio															■				Todos los socios

Fase	Actividad	Año 1												Año 2						Organismo responsable de la ejecución
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
III	Realización de dos cursos virtuales para funcionarios municipales en las dos regiones. (Europa y América Latina).																			Todos los socios
IV	Formación de una red mundial y regional																			Todos los socios
IV	Publicación de Manual																			Organismos colaboradores
V	Evaluación																			Todos los socios
V	Publicación de la evaluación																			Comité coordinador

2. RESULTADOS PREVISTOS

2.1. Impacto previsto en los grupos destinatarios

Los grupos destinatarios serán impactados positivamente en varios sentidos:

Se abrirá una instancia de diálogo y reflexión interna de las iniciativas desarrolladas por los gobiernos locales de las ciudades socias del proyecto en relación al rol del espacio público y los resultados existentes para la superación de conflictos en él.

A partir de la investigación, sistematización, conocimiento de experiencias comparadas, capacitación a los grupos destinatarios, se generarán competencias en los funcionarios de los gobiernos locales para promover políticas urbanas adecuadas.

Los funcionarios de los gobiernos locales podrán comparar los tipos de espacio públicos y sus conflictos, adquiriendo conocimiento para la superación de ellos.

Se generará una metodología de investigación que permitirá incorporarla como modelo para la obtención de otros datos y análisis en otros temas de seguridad urbana.

Se abrirán espacios de diálogo y debate internacional respecto de estrategias en que los gobiernos locales pueden enfrentar las problemáticas de seguridad urbana que los aquejan.

Se adquirirá la experiencia de trabajar con tecnología moderna para el intercambio de experiencias y capacitación a distancia en el tema.

El proyecto fortalecerá capacidad técnica de los funcionarios encargados de seguridad ciudadana de los gobiernos locales en cuanto a considerar la imagen como un registro importante en el mundo actual.

Se potenciará a funcionarios de los equipos técnicos de los municipios en el conocimiento de instrumentos teóricos y prácticos que les permitan planificar iniciativas pertinentes e innovadoras en materia de seguridad urbana.

Se potenciarán las redes locales e internacionales asociadas al tema.

2.2. Publicaciones y otros resultados

El proyecto espera alcanzar los siguientes resultados:

1. Elaboración de una metodología de trabajo, tanto para la recolección de los datos como para la sistematización de las experiencias de cohesión social en el espacio público.
2. Documento sintético e ilustrado sobre los espacios públicos significativos en cada ciudad, de su uso y usuarios, de los conflictos y problemas de seguridad que generan. (en Web)
3. Documento de síntesis de la evolución histórica de espacios públicos comunes y significativos(en web)
4. Manual de evaluación prácticas de seguridad relacionadas con el espacio público (en web)
5. Videos sobre buenas prácticas.
6. Curso para técnicos y funcionarios asociados al tema.
7. Formación de una red internacional en el tema.

2.3. Efectos Multiplicadores

2.3.1 Diseminación:

El proyecto ampliará sus efectos al incorporar cada socio a tres ciudades más dentro del proyecto en su última etapa. Esta actividad será desarrollada por todos los socios del proyecto

Por otra parte, los Seminarios Internacionales también aportan efectos multiplicadores al proyecto en tanto permitirán el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, convirtiéndose en otra ocasión para dar visibilidad a las actividades desarrolladas, tanto a nivel político (local, regional, nacional e internacional), como a *nivel de público* Los seminarios podrán ser abiertos a otros gobiernos locales, y académico.

Finalmente es pertinente mencionar que a través de la actividad de diseminación de los resultados de la experiencia, también serán difundidos y promovidos los objetivos del programa URB-AL y de las políticas de la Unión Europea en materia de seguridad urbana.

El curso que se realizará a los funcionarios municipales permitirá diseminar aún más esta experiencia, así como el manual que elaborarán los socios colaboradores

2.3.2 Réplica y adaptación.

La metodología que será utilizada en el proyecto, y los productos y resultados que de ella se desprendan (sistematizaciones de experiencias, bases de datos, sistematización de seminarios,

Metodología de intervención, documentos y publicaciones) podrán ser utilizados, y de hecho serán elaborados en ese sentido, en otros proyectos o incluso servirán como material de trabajo para la elaboración y planificación de intervenciones a nivel local o regional, al mismo tiempo servirán como material de capacitación para el personal técnico encargado del tema de la seguridad en un determinado territorio, pudiendo éstos sistematizar sus propias experiencias adaptarlas y compararlas con las ya analizadas.

En este sentido los instrumentos de recolección y análisis de información podrán ser reutilizados las veces que se desee y en distintos contextos nacionales.

Los videos podrán ser usados por los socios del proyecto y los socios de la red URBAL y de la red que se formará en el tema.

2.4. Repercusiones a corto y largo plazo

El proyecto ayudará a incrementar las capacidades técnicas de los funcionarios de los gobiernos locales, a través de la reflexión, sistematización e intercambio de experiencias en el diseño e implementación de políticas y programas locales en relación al uso del espacio público.

Uno de los principales objetivos del proyecto es la comunicación y articulación de los distintos gobiernos locales, lo cual tendrá un impacto sobre las políticas implementadas en el área de la seguridad urbana, en tanto se ampliarán las redes de intercambio y apoyo, y se generará espacio de cooperación entre distintas ciudades de Europa y América Latina. Por otra parte, la asistencia técnica a los funcionarios encargados de la seguridad a nivel local y a las redes fortalecidas permitirá planificar e implementar políticas de desarrollo urbano seguro, sustentables e innovadoras, las cuales podrán ser presentadas a los gobiernos nacionales como experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Se ruega presentar un presupuesto para toda la duración de la acción y para los 12 primeros meses de la misma. Para más información, consúltase « la Guía para los solicitantes de subvenciones en el contexto de la convocatoria de propuestas para la coordinación de proyectos comunes».

4. FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS

Rellénesse el Anexo B (folio 2) a fin de proporcionar información sobre las fuentes de financiación previstas para la acción.

Para pasar de una ficha de trabajo a otra, púlsese la pestaña que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

II. SOLICITANTE

1. IDENTIDAD

Denominación legal completa:	Municipalidad de Peñalolén
Acrónimo (si existe):	
Estatuto jurídico:	Ley Orgánica de Municipalidades
Número de IVA (si existe):	Último pago de Impuesto Formulario 29 N° 65551874 (12.10.2005)
Dirección oficial:	Avenida Grecia N° 8735
Dirección postal:	7940139
Persona de contacto:	Norma Maray Hernández
N° de teléfono:	(56) (2) 4868000 (I. Municipalidad de Peñalolén) (56) (2) 4868011 (Norma Maray / Directora de Seguridad ciudadana Municipalidad de Peñalolén). (56) (08) 5294283 Norma Maray.
N° de fax:	(56) (2) 4868012 (56) (2) 486 80 55
Correo electrónico:	nmaray@penalolen.cl ; nmaray@vtr.net
Página de Internet:	www.penalolen.cl

2. DATOS BANCARIOS

Titular de la cuenta:	I. Municipalidad de Peñalolén
N° de cuenta.	190001614
Código del banco:	016
Código IBAN :	
Nombre del banco:	Banco Crédito e Inversiones
Dirección del banco:	Gertrudis Echenique 49, El Golf
Nombre (s) de la (s) firma(s) autorizada(s):	Marlene Wachtendorff, Carolina Cancino, Solange González, José Campos.
Función (es) del (de los) firmante (s):	Tesorera, Jefe de Contabilidad, Contadora, Jefe de Ingresos.

Banco corresponsal (en su caso)

Titular de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código IBAN (optativo):	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	

3. DESCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE

La comuna de Peñalolén se crea en 1981 por decreto, dependiendo administrativamente de la Municipalidad de Nuñoa (comuna vecina), ya en 1984 se independiza como Municipalidad.

Peñalolén es una comuna diversa, heterogénea, múltiple y compleja en aspectos como territorio, población y las características sociales, económicas y culturales que ella posee.

En una superficie de 57 km², se disponen 232.623 habitantes (CASEN 2003) distribuidos según diversos patrones socioespaciales atendiendo a emplazamientos históricos fruto de distintas políticas de urbanización y al desarrollo inmobiliario de mercado reciente. Esto ha configurado, territorialmente hablando, sectores antiguos donde se localiza una actividad comercial relativamente precaria y con obsolescencia demográfica, zonas de planificada urbanización estatal con viviendas sociales, áreas de ordenación urbana estatal producto de ocupaciones ilícitas de terrenos, lugares de conservación del ambiente rural y natural y, recientemente, sectores de gran desarrollo inmobiliario privado con excelente dotación de servicios, infraestructura y equipamiento.

En Peñalolén, el 16,7% de su población vive en condiciones de pobreza, según datos de la CASEN 2003. El 4,2% de la población, al mismo tiempo, está por debajo de la línea de la indigencia, y se emplaza focalizadamente en asentamientos precarios que aún subsisten dentro de la comuna.

En tanto, aproximadamente un 5,2% de la población, según estudio SECPLAC 2005, es clasificada en el estrato socioeconómico ABC1, mientras que el mayor saldo, pertenece a clases medias bajas.

Del total de la población mayor de 15 años de la comuna de Peñalolén, el índice de desocupación según la CASEN 2003 alcanza un 9,7%, cifra que se agudiza en los niveles de mayor pobreza y menor educación.

De acuerdo a los resultados del censo 2002, la población ocupada de la comuna (82.602 personas), concentra un 21% de personas no calificadas, un 39,8% de personas calificadas como obreros o administrativos, un 23,8% de personas calificadas como técnicos o profesionales y un 6,1% de personas del aparato estatal o directivo privado.

En cuanto al aspecto cultural, el nivel de instrucción alcanzado por la población, el 4,42% de los habitantes de la comuna de 6 y más años no recibieron educación o sólo asistieron a la educación pre-básica, lo que implica un aumento de un 0,66% respecto de la situación de 1992. El 90,06% de la población de 15 años y más habían cursado, al menos un año de educación básica, pero sólo el 75,59% habría completado sus estudios primarios. El 66, 1% de la población había cursado estudios en la enseñanza media y el 21,5% la educación superior; por tanto, en la comuna, 1 de cada 4 personas mayores de 20 años cursan o han cursado estudios universitarios.

Según CASEN 2003 el promedio de escolaridad en años era de 10,2 años. Por otra parte, según el censo de 2002, el 4,98% de la población comunal pertenece a alguna etnia originaria, lo que significa una disminución del 9%. Los principales son los mapuches que representan el 4,81%, es decir, el 96,67% de

los grupos originarios. Los aymaras (0,05%) y los quechuas (0,05%) sólo representan el 0,09% de la población comunal.

Por otra parte, el acceso a nuevas tecnologías por parte de la población es, por ahora, relativamente restringida. Según los resultados de la encuesta CASEN 2000, el 46,8% de la población tiene acceso a un computador y el 25,9% a Internet. No obstante, sólo el 23,6% de los hogares tiene uno o más computadores y el 10,6% conexión a Internet. De acuerdo al Censo 2002, con mayor representación estadística, el 25,6% de los hogares tiene un computador y el 13,8% posee conexión a Internet.

La comuna de Peñalolén cuenta con una red de servicios que cubren las necesidades de la población residente en los diferentes ámbitos: educación, salud, asistencia social, entre otros. Estos servicios, privados y públicos, atienden a la población en forma directamente proporcional a las características sociales.

De la misma forma, en relación con las redes sociales organizadas de la comuna, en el año 2004 existían en la comuna 112 organizaciones territoriales, cinco uniones comunales y 107 juntas de vecinos; unas 160 organizaciones sociales como centros de adulto mayor (72 organismos), centros de madre (47 organismos), centros de padres y apoderados (41 organismos), centros juveniles y de acción social y laboral; 345 clubes deportivos y otras organizaciones culturales y finalmente, existen varias organizaciones comunitarias funcionales que es difícil clasificar, pero incluyen organismos de allegados y de promoción de vivienda y otras actividades sociales, recreativas y culturales.

A modo de conclusión se puede decir que en Peñalolén existe una convergencia de variadas necesidades y una alta capacidad para dirigir las. Aunque el área sea subdesarrollada y experimente problemas de crecimiento asociados con el desarrollo rápido de Chile, Peñalolén es una comunidad que prospera. El municipio tiene una presencia tangible en la comunidad y trabaja activamente para mejorar la calidad de vida para sus ciudadanos. Peñalolén es grande y complejo, pero sumamente manejable. Además, debido a su tamaño y la composición demográfica, Peñalolén servirá como un modelo excelente para futuros proyectos de conectividad. Peñalolén es un área pesadamente urbanizada que alberga un grupo diverso de organizaciones, negocios, y gente, que serán afectados por este proyecto.

4. CAPACIDAD PARA GESTIONAR Y EJECUTAR ACCIONES

En la Ley Orgánica de Municipalidades se define a las Municipalidades como "Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico - social y cultural de estas respectivas comunas".

De esta manera, la Municipalidad de Peñalolén, a partir de la nueva gestión iniciada en Diciembre del 2004 a cargo de don Claudio Orrego Larraín, cuenta con una visión para Peñalolén en miras del Bicentenario de ser una Comuna referente en Chile por su capacidad de innovación, piloto de iniciativas, el país sabrá que es una comuna segura, solidaria, amigable, con desarrollo urbano integrado, turística, entretenida, digital, pensarán en Peñalolén como una Comuna de encuentro y sabrá que se ha llegado a estos logros con la participación de la gente con una misión para su cumplimiento la cual consiste en "Construir con toda la comunidad un Peñalolén amigable, seguro y solidario que sea motivo de orgullo para sus habitantes y un modelo de gestión local.", para lo cual se han creado diferentes líneas de acción tanto en áreas de Salud y Educación como también en materias de Tecnología, seguridad ciudadana y grupos prioritarios entre otros a cargo de profesionales altamente competentes en la materia, logrando variados logros en el corto período de gestión que se lleva hasta la fecha.

Algunos de ellos se visualizan en las áreas de Desarrollo Económico (Centro Emprendimiento, Infoalfabetización), Seguridad Social (En materias de Salud, Educación y grupos vulnerables), como también en materias de Calidad de vida donde los logros son considerables en materias de Seguridad Ciudadana.

La capacidad para gestionar del municipio se demuestra también por medio de las diferentes alianzas que se han creado como por ejemplo con la Comunidad Europea, quienes están financiando el proyecto de Comuna Digital, con la universidad Adolfo Ibáñez con la cual se firmó un convenio de cooperación y la

Universidad Alberto Hurtado que ha apoyado la implementación de un plan comunal de seguridad ciudadana y muchos otros organismos que consideran que este municipio está implementando un modelo de gestión local exitoso y participativo y se han sumado al trabajo que realiza el municipio en la comuna.

Por otro lado, la cartera de inversión del Municipio por más de 10 mil millones de pesos es una clara muestra del nivel de gestión y profesionalismo del personal municipal quienes tienen la capacidad para llevar a cabo grandes proyectos.

4.1. Experiencia en acciones similares

a) PROGRAMA INTEGRAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA URBANA (P.P.U.).

Proyecto desarrollado en el periodo 2001 – 2003 con un financiamiento compartido de

Unión Europea

FOSIS

MINVU

Este proyecto tuvo por objetivo apoyar los sectores más vulnerables de la comuna teniendo resultados exitosos en la incorporación de grupos marginados a las áreas de servicio comunal.

b) Proyecto Comuna Digital

Proyecto que si bien se contempla su realización en la Comuna de Peñalolén, involucra la acción de diferentes entidades tanto públicas como privadas.

Hasta la fecha se contempla un financiamiento de 500 mil Euros por parte de la Comunidad Europea y se pretende seguir con la búsqueda de financiamiento en el ámbito internacional.

Hasta la fecha se han realizado numerosos avances en esta materia a nivel municipal consistente en el cambio de equipamiento de los funcionarios, infoalfabetización de ellos junto con el inicio de trámites en línea para los usuarios.

Las comunidad ha sido incorporada activamente, estableciéndose un concurso entre las organizaciones barriales en la adquisición de infocentros y capacitación para su uso.

Este proyecto representa una alta capacidad de gestión por parte del municipio y la disminución de la brecha existente en los grupos más vulnerables en el acceso a nuevas tecnologías.

4.2. Pericia en el tema del proyecto común

La comuna de Peñalolén no es ajena al fenómeno de Seguridad Ciudadana. Por el contrario, se encuentra ubicada al sur oriente del Gran Santiago presentando altos índices de pobreza, de victimización, de conflictividad social (violencia intrafamiliar, convivencia vecinal, convivencia escolar). Al respecto, su Municipalidad postula y comparte los principios de asociatividad de la política nacional, en el sentido que la seguridad ciudadana es un problema colectivo y multicausal, teniendo que ser abordado a través de una red de instituciones, red comunitaria y por las autoridades Municipales. De esta manera, se involucran en las estrategias a abordar a los actores más relevantes del territorio en el ámbito local y sus interrelacionales con el gobierno nacional e intercambio con otros territorios ya sea en el país como fuera de este.

Es por ello, que en el año 2000 se creó el Dpto. de Protección Civil, destinado a cumplir funciones de Seguridad Ciudadana, cuya premisa fundamental es el fortalecimiento comunitario para prevenir posibles actos delictivos y/o situaciones de violencia. Esto requiere una fuerte coordinación institucional local y una constante presencia de esta en cada uno de los sectores de la comuna. Sin embargo, la presencia y el apoyo solo rinde frutos si la comunidad a su vez tiene la suficiente credibilidad y confianza en dichas instituciones. Complementario a esto resulta prioritario conocer la percepción de la comunidad, para la generación de acciones tendientes al trabajo colaborativo entre la sociedad civil y la institucionalidad local, en este caso el Dpto. de Protección Civil y las policías.

La nueva gestión municipal ha definido nuevas funciones como gobierno local, entre ellas, asumir un rol de coordinación y liderazgo de los programas de prevención sin delegar completamente este rol al Estado, a la policía o a organismos especializados; como también asegurar la participación organizada de la población; establecer una política de proximidad e implementar planes integrales y transversales.

Con la nueva gestión municipal se ha modificado el organigrama de la Dideco (dirección de desarrollo comunitario), ubicándose en ésta la subdirección de Seguridad Ciudadana. La que tiene como objetivo estratégico "Mejorar la percepción y condiciones de seguridad de la población, incorporando la participación y responsabilidad comunitaria. Siendo implementado a través de un modelo de intervención con características sistémicas, integrales, transversales, territoriales y participativas. De modo, de trabajar cinco ejes temáticos; fortalecimiento de redes, policial/ judicial, desarrollo urbano, promoción comunitaria y psicosocial; todo lo anterior con el objetivo de lograr un impacto en la comunidad a través de estrategias de intervención que permitan la implementación de mesas barriales, permitiendo una focalización de la población infante – juvenil, de modo de desactivar redes perversas a través del trabajo mancomunado de distintos sectores (policial y judicial, específicamente).

La intervención se realiza a través del cuatro componentes; 1. Ámbito jurídico policial; 2. Ámbito de diseño urbano; 3. Ámbito promoción comunitaria; 4. Ambiro psicosocia y 5. Ámbito Fortalecimiento de Redes.

Podemos señalar, que estos cinco ámbitos son transversales a la gestión desarrollada por la subdirección de Seguridad Ciudadana en la comuna de Peñalolén, generando proyectos de intervención comunitaria que los involucran, como es el caso de la incorporación de la metodología Cpted (prevención del crimen mediante el diseño ambiental), el que se ha orientado en la recuperación del espacio público con la participación activa de la comunidad desde el diseño hasta la implementación. Básicamente la actividad desarrollada en esta línea se ha orientado en la recuperación de microbasurales históricos existentes en la comuna, a partir de la incorporación de esta metodología la que ha sido aplicada con la participación de los diversos grupos etareos (niños, jóvenes adultos mayores), quienes han entregado su colaboración tanto en el diseño, ejecución, y cuidado de éste. Actualmente se están realizando acciones en 10 puntos de la comuna, con participación de la empresa privada, como es el caso de Chilectra (Compañía generadora de electricidad), quien aporta recursos para llevara a cabo este proyecto, el que ha tenido gran éxito entre la comunidad beneficiaria por el alto impacto alcanzado. Con esta nueva metodología de trabajo se ha fortalecido la participación y el empoderamiento de la comunidad, permitiendo mejorar la percepción de seguridad y contribuir a una mejor calidad de vida.

Este proyecto ha sido considerado un ejemplo de gestión por los otros municipios del país y fue expuesto en la Conferencia Internacional que se desarrolló en agosto del año 2005 en Santiago de Chile.

Continuando con esta perspectiva de participación de la comunidad se encuentran los comités de seguridad vecinal, donde los vecinos se organizan, desarrollando planes de acción en pro de contribuir a mejorar las condiciones y percepción de seguridad de sus barrios mejorando la calidad de vida de estos.

Para los comités se ha implementado un programa de capacitación, que consiste en la formación de monitores de integración social, el que ha sido muy exitoso. El programa de capacitación ha dado origen a un manual que fue elaborado por los profesionales de la Subdirección de Seguridad Ciudadana, dirigidos por su Directora.

El municipio de Peñalolén a partir del año 2003 cuenta con un convenio con la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, que incorpora la implementación y ejecución del Programa Comuna Segura, el que tiene como objetivo el fortalecer la capacidad de los actores locales contribuyendo en el aumento de la percepción de seguridad en el territorio que habitan; a través de la apertura de espacios de trabajo en conjunto con las autoridades municipales, policiales y la comunidad.

Para lo cual se basa en una estrategia de articulación denominada Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, donde participan y toman decisiones en un mismo nivel de jerarquía el Alcalde, concejales, técnicos y dirigentes sociales; entre sus principales productos están el levantamiento del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, la implementación de la inversión del Fondo Concursable, realizado en un proceso democrático entre los actores antes señalado.

La inyección de recursos entregada por el Ministerio del Interior se orienta en dos líneas, una de ellas es el Fondo Concursable el que permite a las organizaciones sociales e institucionales locales a participar en la presentación de proyectos orientados a contribuir a mejorar los índices de Seguridad en las comunidades.

Bajo la perspectiva de contribuir a disminuir los niveles de inseguridad y fortalecer a la comunidad, el Ministerio del Interior a través de la división de Seguridad Ciudadana ha implementado una segunda modalidad, basada en el apoyo a la gestión municipal, el que ha sido focalizado en proyectos del área psicosocial. De este modo, desde Diciembre del 2005 se está implementando un proyecto en coparticipación entre la Municipalidad de Peñalolén y el Ministerio del Interior un proyecto orientado al trabajo con jóvenes infractores de ley primerizos residentes en la comuna y jóvenes en conflicto con el sistema escolar de un colegio focalizado de la comuna. Esta orientación considera disminuir la posibilidad de que estos jóvenes inicien una carrera delictual.

Es importante señalar, que a través de este programa se ha incentivado la asociatividad de modo de potenciar y fortalecer a más organizaciones al interior de la comuna como también el trabajo intercomunal. Desde Septiembre del 2005 se ha potenciado el trabajo entre Peñalolén y La Florida comuna vecina del sector sur, las que están generando un proyecto en conjunto potenciando a ambas comunidades en el trabajo intercomunal.

El fortalecimiento de redes ha sido una tarea también prioritaria en el accionar de la Sub Dirección de Seguridad Ciudadana, para ello se ha establecido en forma permanente una mesa de coordinación entre las instancias policiales y jurídicas de la comuna, la que es coordinada por la administración local. Esta mesa ha permitido desarticular redes perversas y ofrecer a la comunidad una instancia de apoyo en la lucha contra la delincuencia, radicada especialmente en el microtráfico.

El municipio de Peñalolén ha liderado instancias de coordinación con las comunas vecinas para establecer alianzas en la prevención social y situacional del delito.

Por otra parte, se está implementando un proyecto denominado Colegios más seguros, implementado integralmente y ejecutados en forma transversal por las distintas direcciones municipales.

En la dirección de desarrollo comunitario se ha formulado un plan de intervención familiar y barrial, teniendo como foco movilizador a los niños y jóvenes, plan de intervención que ha sido coordinado en forma piloto por la Sub Dirección de desarrollo comunitario en uno de los lugares más vulnerables y con problemas de seguridad de la comuna.

Producto de los logros obtenidos en el corto tiempo de la nueva administración municipal, que tiene una visión amplia del tema de seguridad ciudadana incorporando fuertemente el diseño urbano y la promoción comunitaria a su Plan Comunal, la Directora de Seguridad Ciudadana ha sido convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades para formar parte de su comisión técnica, en la asesoría a los Alcaldes del País en el diseño e implementación de Planes Comunales de Seguridad Ciudadana.

4.3. Recursos

La Municipalidad de Peñalolén ha administrado presupuestos del orden de \$M 10.341 el año 2004, \$M 10.734 el 2005 y \$M 11.173 para el 2006.

La ejecución presupuestaria y las inversiones que se realizan acorde a las Políticas Gubernamentales; de las orientaciones entregadas por su Plan de Desarrollo Comunal y su Plan Regulador, y en el sector salud y educación, por sus respectivos Planes de Desarrollo y Presupuestos. No obstante ambos ser subvencionados por el presupuesto municipal, del cuál se destina más de mil cien millones de pesos, para estos fines.

Los ingresos municipales se explican principalmente por el aporte del Fondo Común Municipal (45%) y los Ingresos Propios del Municipio que corresponden al 43%. Lo anterior demuestra una buena capacidad del municipio para la generación de ingresos propios y plantea un desafío para la gestión actual de aumentar éstos con el fin de lograr mayor flexibilidad en la administración de los recursos que permita optimizar su uso, y generar soluciones alternativas para enfrentar las crecientes y diversas necesidades de los Peñalolinos.

Exceptuando el personal docente y para docente de los establecimientos de educación y los funcionarios del sector salud, la Municipalidad cuenta con una dotación de 427 personas distribuidos de la siguiente manera: 281 Personal de Planta Municipal, 86 a Contrata Municipal, 12 a Honorarios, 43 contratados por medio de Programas sociales y 5 Suplentes. De la misma manera, el 39% del personal municipal es de Tipo Administrativo, el 30% son Auxiliares, el 12% Profesional, 12% Técnicos, 4% Directivos y 3% Jefatura.

La Municipalidad trabaja con una red de más de 950 organizaciones sociales de base de diverso tipo: juntas de vecinos, centros de madres, talleres laborales, clubes deportivos, grupos juveniles, centros culturales, centro de padres y apoderados, grupos para la promoción de la salud. Por su parte, la comunidad de Peñalolén está presente en la estructura municipal por medio del Consejo Económico Social y Comunal (CESCO) quienes cuentan con oficinas en el edificio consistorial del municipio y participan activamente en comités de diferentes índoles en conjunto a los consejales representando los intereses de la comunidad.

Finalmente, se ha establecido una red de relaciones de colaboración permanente con diversas organizaciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y establecimientos de educación superior, tanto del ámbito nacional como internacional.

5. OTRAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS, AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO (FED) O A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

Como se mencionaba anteriormente, el municipio cuenta con el respaldo y financiamiento por parte de la Comunidad Europea para la ejecución de su proyecto “Primera Comuna Digital, una experiencia replicable” el cual se está llevando a cabo a partir de enero del 2006.

Los fondos aprobados por la Comunidad Europea ascienden a 500 mil euros los cuales se trasladarán al municipio durante el primer trimestre de este año.

Adicionalmente, se han presentado proyectos a diferentes instituciones internacionales como embajadas (Embajada Británica, Embajada Japón, Embajada Alemania), Banco Interamericano (Fondo Especial Japonés), Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Deria del Desarrollo 2006, proyecto que suman un total de M\$ 282.043. Hasta la fecha no hemos recibido respuesta de aprobación de estos proyectos.

5.1. Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título y nº de referencia de la operación	Línea presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha de optención

5.2. Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título y nº de referencia de la operación	Línea presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)
Comuna Digital, Una experiencia Replicable	Comunidad Europea	500.000
“Peñalolén, Comuna turística a nivel Internacional”	Región Ile de France por medio del Gobierno Regional, Santiago de	123.415

	Chile.	
Sure Start en Peñalolén, Piloto en Chile	Embajada Británica	9.630
Unidad de Negocios de Producción de Hierbas Medicinales indígenas	Embajada Británica	7.518
Atención de Salud Bucal integral para personas indigentes pertenecientes a las familias de escasos recursos de la Comuna de Peñalolén.	Embajada Alemania	7.097
Equipamiento especialidades Técnico Profesionales Centro Educacional Valle Hermoso, Peñalolén.	Embajada Japón	61.382
Sistema de Mediación Vecinal y Comunal	Fondo Especial Japonés, presentado por medio del BID	93.011
Mujer y Tecnología	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	53.824
Solución Alcantarillado 15 familias en condición de Pobreza de Peñalolén.	Feria del Desarrollo 2006	82.238
Total proyectos presentados a organismos internacionales durante el 2005		938.115

III.- SOCIOS DEL SOLICITANTE PRINCIPAL QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SOCIOS*

Esta sección debe completarse para cada socio a efectos del punto 2.1.2 de la Guía. No deben mencionarse los demás posibles asociados no beneficiarios de la subvención a los que se refiere también el citado punto 2.1.2. Se ruega reproducir en el cuadro siguiente todas las veces que sea necesario para añadir socios.

	Socio
Denominación legal completa	Municipalidad de Peñalolén
Nacionalidad	Chilena
Estatuto jurídico	Municipalidad
Dirección oficial	Avenida Grecia # 8735
Representante Legal ⁹	Claudio Orrego Larraín - Alcalde
Persona de contacto	Norma Maray Hernández
Dirección postal	794 – 0139
Nº de teléfono	56 02 4868042
Nº de fax	50 02 4868012
Correo electrónico	nmaray@penalolen.cl
Número de empleados	388
Otros recursos pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso humano y logístico. - Red de relaciones de colaboración con organizaciones del Estado.
Experiencia en acciones similares en función del papel desempeñado en la ejecución de la acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución del proyecto “Primera Comuna Digital; Una experiencia replicable”. Respaldo y financiado por la Comunidad Europea. 2. Sure Start en Peñalolén, Piloto en Chile. Embajada Británica. 3. Sistema de Mediación vecinal y Comunal. Fondo Especial Japonés, presentado por medio del BID. 4. Convenio con la división de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, implementación y ejecución del Programa Comuna Segura.

* A continuación se incorporan la descripción de los socios

⁹ Esta información se refiere únicamente al coordinador del proyecto que debe indicar aquí la persona que va a firmar el contrato con la Comisión Europea.

<p>Historial de cooperación con el solicitante</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa integral para la superación de la pobreza urbana (P.P.U.): desarrollado entre el 2001 y el 2003 con financiamiento compartido de la Unión Europea, FOSIS y MINVU. - Ejecución del proyecto “Primera Comuna Digital; Una experiencia replicable”. Respaldado y financiado por la Comunidad Europea. - Mujer y tecnología. Subvencionado por el Programa de naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)
<p>Cometido y participación en la preparación de la acción propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la génesis del proyecto en el encuentro de octubre del 2005 Red 14 Urbal Valparaíso. - Elaboración borrador de primer proyecto, - Envío para revisión de borrador a todos los socios. - Recolección de alcances al proyecto de todos los socios. - Contacto permanente con los organismos asociados académicos, para análisis de las propuestas de los socios. - Envío de presupuesto inicial. - Recolección de alcances al presupuesto. - Redacción final de proyecto y presupuesto. - Recepción de confirmación de acuerdo de los socios. - Envío de proyecto a la red 14
<p>Cometido y participación en la ejecución de la acción propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar en forma participativa todas las acciones propuestas en el proyecto. - Liderar la ejecución e implementación de la propuesta. <input type="checkbox"/> Estudios de campos necesarios para la ejecución e implementación del proyecto. <input type="checkbox"/> Participación de seminarios y encuentros <input type="checkbox"/> Participación en la difusión y réplica de los productos

2. DECLARACIÓN DE ASOCIACIÓN ^{10*}

Una asociación es una relación sustancial entre dos o más organizaciones que implica compartir responsabilidades en el proyecto financiado por la Comisión Europea. Para facilitar el buen funcionamiento de la Acción, la Comisión Europea exige de todos los socios (incluido el solicitante principal que firma el contrato) que así lo reconozcan, aceptando los principios de buenas prácticas en materia de asociación que se exponen a continuación.

Todos los socios deberán haber leído el formulario de solicitud de subvención antes de su presentación a la Comisión Europea y haber comprendido cuál será su cometido en la Acción.

Todos los socios deberán haber leído el contrato normalizado de subvención y haber comprendido las obligaciones que les corresponden en virtud del mismo si se les concede una subvención. Los socios habilitarán al solicitante principal para firmar el contrato con la Comisión Europea y para representarles en todos los contactos con la Comisión Europea para la ejecución de la Acción.

El solicitante deberá celebrar consultas con sus socios regularmente y mantenerles plenamente informados del desarrollo de la Acción.

Se enviará a los socios copia de los informes - descriptivos y financieros - presentados a la Comisión Europea.

Las modificaciones sustanciales del proyecto que se propongan (p.ej., con respecto a las actividades, colaboradores, etc.) deberán ser aceptados por los socios antes de someter las propuestas a la Comisión Europea. En caso de desacuerdo entre los socios, el solicitante deberá indicarlo así cuando presente modificaciones a la Comisión Europea para su aprobación.

Antes del final del proyecto, los socios deberán acordar una distribución equitativa del equipamiento, los vehículos y el material del mismo, adquiridos con la subvención de la UE, entre los socios locales de los países destinatarios. Deberán adjuntarse al informe final copias de los títulos de transferencia.

Hemos leído y aprobado el contenido de la propuesta presentada a la Comisión Europea “**Espacios Públicos y Cohesión Social**” Nos comprometemos a atenernos a los principios de buenas prácticas en materia de asociación.

Nombre:	Claudio Orrego Larraín
Organización:	Municipalidad de Peñalolén
Cargo:	Alcalde
Firma:	
Lugar y fecha:	Santiago de Chile, Peñalolen, Marzo 2006

¹⁰ La presente declaración debe ser presentada por el solicitante y cada uno de sus asociados cada vez que se añada un socio.

* A continuación se adjuntan las declaraciones de asociación de cada uno de los socios del proyecto

IV. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE:

El (la) abajo firmante, en su calidad de persona responsable de este proyecto en el organismo solicitante, certifica que:

(a) las informaciones proporcionadas en la presente solicitud son correctas; y

(b) el solicitante y sus socios (si procede) no se hallan en ninguna de las situaciones previstas en los apartados a) a f) del punto 2.1.1(2) de la Guía para los solicitantes y son elegibles con arreglo al punto 2.1.1. de dicha Guía; y

(c) el solicitante dispone de fuentes de financiación y de las competencias y cualificaciones profesionales mencionadas en el punto 2.3(3) de la Guía para los solicitantes.

Nombre:	Claudio Orrego Larraín
Cargo:	Alcalde
Firma:	
Lugar y fecha:	Peñalolén, Marzo 2006, Región Metropolitana, Chile

LISTA DE CONTROL

Antes de enviar la solicitud, compruebe que se ha completado debidamente (véase la advertencia que aparece en la página 1):

Formulario de solicitud

- El expediente está completo y cumple con los requisitos del formulario de solicitud
- Se adjunta un ejemplar original y 7 copias de todos los documentos
- Se adjunta una copia electrónica en el caso que se haya pedido
- El expediente está mecanografiado y ha sido redactado en Inglés, Francés, Español o Portugués
- Se adjunta la declaración del solicitante (sección IV) debidamente firmada
- Caso de haber socios, el solicitante ha completado y firmado una declaración de asociación, que se adjunta
- Cada uno de los socios ha completado y firmado una declaración de asociación. Se adjuntan estas declaraciones
- El presupuesto y las fuentes de financiación previstas se presentan en el formato del formulario de solicitud (anexo B) está completo y en Euros
- en el presupuesto se ha indicado claramente la contribución de la Comunidad Europea. Ésta asciende a un máximo del 70% del total de los costes subvencionables del proyecto y no supera el límite de 250.000 euros para los proyectos comunes de tipo A y de 800.000 euros para los proyectos comunes de tipo B.
- en el presupuesto, los costes administrativos no son superiores al 7% de los costes directos subvencionables
- Se ha completado el marco lógico (anexo C).
- Se ha completado el acuse de recibo (ver sitio Web Urb-AI).

Justificantes

- Se adjuntan los estatutos del solicitante

ANEXO B

Presupuesto

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

ANEXO C

Marco lógico

Observación: Este documento se presenta en formato Microsoft Excel y se proporciona en un fichero aparte.

ANEXO D

Dietas (*per diem*)

Observaciones: Las dietas cubren todos los costes, desde los hoteles al sustento y transporte en el interior de las zonas urbanas.

Puede consultarse la lista más reciente del importe de las dietas en el siguiente sitio:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/perdiem/liste1_en.htm

ANEXO E

Contrato normalizado

Nota: El contrato normalizado se encuentra en el siguiente sitio:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/usedoc/cont_typ/c_index_es.htm

ANEXO:

LISTADO DE SOCIOS

	País	Región(es)	Municipio (s)/otro
1.	Chile	Metropolitana	Municipio de Peñalolen
2.	España	Cataluña	Ayuntamiento de Badalona
3.	España	Cataluña	Ayuntamiento de Barcelona
4.	Italia	Región de Piemonte	Ayuntamiento de Torino
5.	Colombia	Medellín	Alcaldía de Medellín
6.	Colombia	Bogotá	Alcaldía de Bogotá
7.	Brasil	Pernambuco	Prefectura de la ciudad de Recife
8.	Perú	Lima	Municipalidad del Rimac
9.	Perú	Lima	Municipalidad de Ate
10.	Uruguay	El Salto	Intendencia de El Salto
11.	Chile	Metropolitana	Universidad Alberto Hurtado
12.	Italia	Región de Piemonte	Associazione Amapola

ANEXO B:

PRESUPUESTO

(Archivo adjunto en Excel)

ANEXO C:

MARCO LÓGICO

MARCO LOGICO DE LA INTERVENCIÓN

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
Objetivos globales	<p><i>Reforzar las competencias técnicas de los funcionarios de los Gobiernos Locales de América Latina y Europa que permitan que el espacio público cumpla con su rol natural de cohesión social.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Número de funcionarios de las ciudades socias con competencias técnicas.</i> - <i>Número de funcionarios de las ciudades incorporadas a la red del proyecto con competencias técnicas.</i> - <i>100% de las ciudades socias del proyecto, han incorporado el conocimiento de los instrumentos teóricos y prácticos en su política de seguridad urbana.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología modelo para la obtención de datos y sistematización de experiencias en relación al espacio público y la cohesión social, elaborada por los funcionarios de las ciudades socias del proyecto y publicada en la Web. • Funcionarios municipales de las ciudades socias del proyecto participando de los seminarios. • Videos elaborados por cada ciudad socia y video final. • Funcionarios municipales de las ciudades socias participando en el curso virtual. • Red formada por cada ciudad socia del proyecto con tres ciudades más. • Página Web funcionando. <p>Manual de buenas prácticas elaborado, publicado y difundido entre funcionarios de gobiernos locales.</p>	<p><i>Se cuenta con el apoyo y participación efectiva de los gobiernos locales de las ciudades socias y de sus funcionarios, los que están dispuestos a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Desarrollar competencias técnicas e internalizar nuevas herramientas para la realización de sus funciones en relación al espacio público y la cohesión social.</i> - <i>Difundir las herramientas teóricas y prácticas obtenidas.</i> <p><i>Es un tema importante que preocupa a los gobiernos locales.</i></p>

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
Objetivos específicos	1. <i>Promover el intercambio de prácticas y experiencias locales de cohesión social y de resolución de conflictos en los espacios públicos y semi públicos</i>	<p>1.1.- N° de instrumentos de recolección de datos aplicados por cada ciudad socia. (Encuesta, elaboración de mapas, recolección de fotos) para recoger información sobre prácticas y experiencias locales de cohesión social y de resolución de conflictos en los espacios públicos y semi públicos.</p> <p>1.2.- Sistematización realizada. (de la información recogida por cada ciudad socia, los miembros asociados realizarán un documento con la información comparada)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de recolección de datos (Encuesta general) elaborada por los miembros asociados. • Documento elaborado por cada ciudad socia, publicado en la página Web. • Documento síntesis elaborado y publicado en la página Web 	<i>Existen prácticas y experiencias en cada ciudad socia y se dispone de acceso a la información necesaria para establecer el intercambio de ellas.</i>
	2. <i>Identificar los componentes de experiencias (metodología, enfoques) más interesantes en términos de eficacia, innovación y replicabilidad</i>	<p>2.1.- N° de documentos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - identificación y descripción de tipologías de espacios públicos, de sus problemáticas de seguridad y de sus conflictos. - identificación y descripción de los diferentes enfoques en relación al conflicto, existentes en las ciudades socias del proyecto. - identificación de una serie de principios que permitan asegurar la cohesión social, reducir el conflicto y dar sustentabilidad a esa reducción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de recolección de datos en profundidad, elaborado por los miembros asociados. • Focus groups realizados por los funcionarios de las ciudades socias del proyecto. • Documentos elaborados y publicados en la Web. 	<i>Existen experiencias buenas y replicables que es necesario que sean difundidas y que los principios básicos que sustentan este quehacer sean sistematizados y conocidos.</i>

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
	<p>3. <i>Identificar los elementos de capacitación necesarios para implementar políticas exitosas a nivel local. y para diseñar y experimentar programas de formación por los funcionarios y técnicos de los Gobiernos Locales en políticas focalizadas sobre los espacios públicos.</i></p>	<p>3.1.- <i>N° de elementos de capacitación (contenidos y metodología) identificados para ser incorporados en un curso de capacitación dirigido a funcionarios de los gobiernos locales relacionados con el tema.</i></p> <p>3.2.- <i>Curso de capacitación experimental aplicado en el segundo seminario</i></p>	<p><i>Documento con los elementos de capacitación identificados.</i></p> <p><i>Curso de capacitación realizado</i></p>	<p><i>Los funcionarios de los gobiernos locales asociados al tema requieren ser capacitados para la implementación de políticas exitosas de seguridad urbana.</i></p>
	<p>4. <i>Difundir los productos del proyectos entre los funcionarios de los gobiernos locales encargados de políticas de seguridad urbana que permitan la cohesión social en el espacio público.</i></p>	<p>4.1.- <i>Página Web funcionando</i></p> <p>4.2.- <i>N° de documentos y bases de datos elaborados.</i></p> <p>4.3.- <i>N° de funcionarios capacitados en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas adecuadas al diseño y uso del espacio público, a través de un curso virtual.</i></p> <p>4.4.- <i>N° de copias de un manual de buenas prácticas en el uso del espacio público y su cohesión social.</i></p>	<p><i>- Sitio Web funcionando.</i></p> <p><i>- Documentos, videos y base de datos publicados en la página Web.</i></p> <p><i>- Curso virtual realizado y publicado</i></p> <p><i>- Manual de prácticas de seguridad relacionados con el espacio público.</i></p>	<p><i>Los funcionarios de los gobiernos locales requieren de estos productos para adquirir competencias técnicas para el buen desempeño de su función asociada a la seguridad ciudadana y urbana.</i></p>

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
Resultados esperados	1. <i>Adquisición por parte de los funcionarios municipales de una metodología de trabajo innovadora, tanto para la recolección de datos como para la sistematización de experiencias.</i>	1.1.- <i>Nº de documentos elaborados con la aplicación de la metodología.</i> 1.2.- <i>Nº de Gobiernos Locales que aplican la metodología en el diseño de sus planes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Documentos publicados en la Web.</i> • <i>Publicación de nuevas experiencias con el uso de la metodología en el sitio Web</i> 	<p><i>Voluntad de los gobiernos locales y sus funcionarios para aplicar esta metodología.</i></p> <p><i>Los encargados de los Gobiernos Locales mantienen la disposición de trabajo posteriormente al proyecto.</i></p>
	2.- <i>Identificación por parte de los funcionarios municipales de los principios que orientan y sustentan una práctica y experiencia exitosa en relación a la reducción de conflictos existentes en el uso del espacio público, promoviendo la función de él como espacio de cohesión social.</i>	2.1.- <i>Nº de manuales de buenas prácticas en el tema entregados a los funcionarios de los gobiernos locales.</i> 2.2.- <i>Nº de funcionarios adcritos al proyecto participando en los seminarios internacionales en que se definen los principios orientadores de una buena práctica.</i>	<i>Manual publicado en la página Web y en un documento escrito, entregado a los socios del proyecto y a los socios de la red URBAL, FESU, etc.</i>	<i>Los funcionarios de los gobiernos locales y las entidades académicas requieren del conocimiento de experiencias que den cuenta de los principios orientadores que sustentan una buena práctica a nivel local.</i>

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
	3.- <i>Adquisición por parte de los funcionarios de las ciudades socias del proyecto de experiencia de trabajar con tecnología moderna para el intercambio de experiencias y capacitación a distancia.</i>	3.1.- <i>Nº de funcionarios de los Gobiernos Locales aplicando tecnología moderna en sus labores (Videos, videos conferencias, cursos virtuales, visitas a la web, etc)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Videos grabados.</i> • <i>Participación de funcionarios de los gobiernos locales en video conferencias.</i> • <i>Participación de funcionarios de los gobiernos locales en curso virtual</i> 	<i>La tecnología es un buen medio de capacitación, que permite acortar distancias e incrementar conocimientos y existe voluntad en los municipios para incorporar este tipo de tecnología en su administración, para el fortalecimiento de competencias técnicas de sus funcionarios.</i>
	4.- <i>Difusión de principios que permiten implementar experiencias exitosas en la reducción de conflictos en el espacio público..</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Nº de visitas al sitio Web.</i> - <i>Nº de alumnos que han sido capacitados a través del Curso virtual.</i> - <i>Nº de ciudades que han usado el manual de prácticas de seguridad relacionados con el espacio público.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Informe de visitas al sitio web.</i> - <i>Informe de ciudades que han usado el curso a través de la red y del sitio web.</i> - <i>Informe de ciudades que han usado el manual, a través del sitio web</i> 	<p><i>Los funcionarios de las ciudades del mundo necesitan capacitarse y conocer experiencias exitosas en este tema.</i></p> <p><i>Loa instrumentos de difusión diseñados permiten promover en un gran número de ciudades los productos del proyecto.</i></p>
	5.- <i>Reforzar competencias técnicas de los funcionarios de los gobiernos locales de Europa y América Latina que permitan la reducción de conflictos en el espacio público y la promoción de éste como un espacio de cohesión social</i>	<p><i>Nº de funcionarios de los Gobiernos Locales competentes que incorporan los aprendizajes adquiridos con el proyecto en las políticas de seguridad urbana.</i></p> <p><i>Análisis de los planes locales de las ciudades socias del proyecto y de todos los que han participado del curso virtual.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informes elaborados por el equipo coordinador del proyecto.</i> 	<i>Los gobiernos locales tienen la voluntad política de incorporar los aprendizajes de sus funcionarios en la elaboración de políticas relacionadas con el espacio público.</i>

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
	6.- <i>Formar una red internacional en el tema</i>	<i>Nº de ciudades incorporadas en la ejecución del proyecto. (3 por cada socio y seis por el coordinador).</i>	- <i>Sitio Web funcionando.</i>	<i>El número de organismos que se dirigió a las ciudades socias, especialmente a la ciudad coordinadora en la etapa de elaboración del proyecto. (seis ciudades chilenas, dos peruanas, una italiana y varios organismos asociados, que no cumplían los requisitos para ser socios del proyecto, permiten hipotetizar que este tema es de preocupación de muchas ciudades en el mundo, por lo que a través de la Web del proyecto y de la Web de la red 14 es posible constituir una nueva red relacionada con el espacio público y los conflictos asociados a él.</i>

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de comprobación	Hipótesis
Actividades a ejecutar	<p>1. <u>fase de Investigación y análisis:</u></p> <p>1.1.- Aplicación de instrumentos de recolección de datos aplicados por cada ciudad socia</p> <p>1.2.- Elaboración de documento que describa y sistematice el enfoque, instrumentos y metodologías aplicadas por las ciudades socias al intervenir con una política de seguridad sobre el espacio público.</p>	<p><u>Medios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal experto para la elaboración de instrumentos para recolección de datos y sistematización de los resultados de la aplicación de los instrumentos - personal profesional para estudio de campo (recolección de datos en cada ciudad) - personal profesional para sistematizar la información y realizar los análisis correspondientes. - Equipos computacionales y acceso a Internet en cada ciudad. - capacidad logística para aplicar los instrumentos en terreno. - Recursos económicos para cada ciudad socia para la recolección de información en imágenes. - Acceso al desarrollo de mapas. - Coordinador requiere equipo computacional sólo para ordenar y clasificar la información. - Personal contratado para la administración y transferencia de fondos a cada ciudad para el estudio de campo y videos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Página Web. - Relación con los profesionales de las ciudades socias a través de internet. - Instrumentos aplicados y sistematizados - Material bajo la forma de documentos, textos, imágenes, videos existentes. - Ficha de tipo estudio de caso. 	<p>Se cuenta con la información necesaria para la recolección de datos, análisis y publicación, cada ciudad ha realizado un aporte local y el coordinador ha transferido los fondos para el estudio de campo.</p>

	<p>2. <u>Fase de Comparación y reevaluación del material y preparación /redacción de los productos</u></p> <p>2.1.- Participación de seminarios temáticos, con una metodología estructurada para establecer las comparaciones entre las experiencias de los distintos países</p> <p>-Talleres en los seminarios realizados que den cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° de documento con la síntesis descriptiva de la evolución / transformación de algunos espacios públicos. - N° de indicadores propuestos para la evaluación de las prácticas de seguridad en los espacios públicos o semipúblicos. - N° de elementos definidos en un plan de capacitación a distancia 	<p>Medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo coordinador que prepare el seminario. - Recursos para pasajes y viáticos para los funcionarios de las ciudades socias participantes del proyecto - Recursos para arriendo de salones, traducción, coffebrea, etc.. - Profesionales expertos que puedan evaluar el curso virtual elaborado y experimentado. - Recursos para difusión de los seminarios que permita que más socios se incorporen a la red. - Recursos para la realización de una muestra de videos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios realizados y metodología aplicada - Inserción de los resultados en la Web del proyecto y de cada ciudad. - Elementos básicos para el manual final de buenas prácticas en el tema. - Videos: de material de análisis y didáctico - Plan primario de capacitación a distancia. - Asistencias a los seminarios - Muestra de videos realizada 	<p>Se cuenta con el material recopilado en la etapa de análisis e investigación.</p>
--	--	---	--	--

	<p>3. <u>Fase de Capacitación</u></p> <p>3.1.- Elaboración de un curso virtual de capacitación que considere contenidos y metodología identificados para ser incorporados en un curso de capacitación dirigido a funcionarios de los gobiernos locales relacionados con el tema.</p> <p>3.2.- Elaboración de un manual de buenas prácticas en el tema.</p> <p>3.3.- Realización de un curso experimental</p> <p>3.4.- Realización de un curso virtual de capacitación a los funcionarios socios del proyecto y de los funcionarios de la red formada en cada ciudad socia</p>	<p><u>Medios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal profesional en cada ciudad socia para identificar los principios de una buena práctica. - Profesional experto en la elaboración de manuales. - profesional académico capaz de identificar los elementos necesarios de capacitación para los funcionarios municipales y elaborar un curso virtual. - Profesional informático para realización de videos conferencias y cursos virtuales. - recursos económicos para la realización del curso virtual. - profesional del área de comunicaciones para la elaboración de video pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con los elementos de capacitación identificados. - Curso de capacitación realizado/ N° de funcionarios asistentes - Curso de capacitación publicado en la Web - Video pedagógico 	<p>Los funcionarios municipales participan activamente en las jornadas de capacitación</p>
	<p>4. <u>Fase de difusión</u></p> <p>4.1.- Creación de página Web.</p> <p>4.2.- Elaboración de un manual de buenas prácticas.</p> <p>4.3.- Formación de una red internacional en el tema</p>	<p><u>Medios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - personal de área de comunicaciones para creación y mantención de página Web. - Profesionales del área pedagógica y expertos en ele tema para la elaboración de manual. - Profesional del área social para difusión y formación de red. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio Web funcionando. - Documentos, videos y base de datos publicados en la página Web. - Manual de prácticas de seguridad relacionados con el espacio público. 	<p>Interés en el tema por parte de los funcionarios participantes del proyecto y los socios de la red creada</p>

